



En atención a las comunidades
**Gobernación mejora
sistema de aguas servidas
en Alto Barinas**

(P/3)



**Sector Alberto Arvelo
Torrealba de Arismendi
en completo deterioro**

(P/3)



**Asfaltado piden
vecinos para el barrio
El Continental**

(P/3)



**Janette Díaz y Adriana Issa
Fedecámaras y Cámara
Inmobiliaria destacan
bondades de nueva ley de
arrendamiento residencial**

(P/6)

La Noticia

De Barinas



Contacto: 0424-5553463 - 0414-5246570

Barinas, Martes

18

Agosto de 2026

Economista Asdrúbal Oliveros

Proponen renovar el BCV dentro del diálogo entre Oposición y Gobierno

El economista Asdrúbal Oliveros planteó incorporar la renovación del BCV a las conversaciones entre el Gobierno y la oposición y propuso una directiva independiente para recuperar la autonomía y credibilidad de la política monetaria venezolana

(P/9)

REGIONALES

**Colegios Médico y de Abogados
Gremios de Barinas exigen
justicia ante la Fiscalía y cese
de criminalización médica**



(P/2)

**Ante caso del área neonatal
Sitrrass se solidariza con
personal médico y enfermera
del hospital Luis Razetti**



(P/2)

**Familias almacenan agua
antes fallas del servicio**



(P/2)

**Delegación de Barinas brilla
en competencia nacional de
carreras de obstáculos
en Santa Lucía**

(P/5)

Exigen debido proceso

"Nuestros profesionales no son delincuentes. Fueron privados de libertad de forma ilegítima, violando el debido proceso y sometiéndolos al escarnio público sin una investigación fiscal previa, la cual es la única facultada para determinar responsabilidades penales", declaró la Lcda. Yanny González.

(P/4)

SUCESOS

**Caso del bebé con quemaduras
Libertad para
dos enfermeras y
régimen de
presentación
para el resto**

(P/13)



**En la autopista JAP
Tres muertos y
tres lesionados en
espantosa colisión
frontal entre dos
camionetas**

(P/13)



**Unellez mejora
sus espacios
en tiempo
de vacaciones**

(P/7)



**Alcalde de
Rojas viene
trabajando
para fortalecer
el sector salud**

(P/5)

Nuestras Redes Sociales



@lanoticiadeba



Nuestro Canal

@lanoticiadeba

Colegios Médico y de Abogados

Gremios de Barinas exigen justicia ante la Fiscalía y cese de criminalización médica

*** “No podemos permitir que las deficiencias sistémicas y la falta de dotación en nuestros hospitales sean transferidas injustamente al eslabón más vulnerable de la cadena asistencial”, declaró la Dra. Virginia Sarmiento, presidenta del Colegio de Médicos Barinas, reiteró que la responsabilidad de garantizar condiciones operativas seguras recae exclusivamente en las autoridades competentes y no en el personal que intenta salvar vidas bajo limitaciones extremas.

(Katrhiuska Francis Marín).- En un acto de unidad gremial y defensa de los derechos ciudadanos, la Dra. Virginia Sarmiento, Presidenta del Colegio de Médicos del Estado Barinas, junto a la Dra. Lucía Quintero, Presidenta del Colegio de Abogados del Estado Barinas, comparecieron ante la Fiscalía Superior del Ministerio Público para manifestar su respaldo institucional a los profesionales de la salud injustamente procesados tras los sucesos ocurridos en el servicio de Neonatología del Hospital General “Dr. Luis Razetti”.

Durante el encuentro con las autoridades del Ministerio Público, las presidentas gremiales enfatizaron que el abordaje judicial dado a este caso, caracterizado por la detención preventiva y la exposición pública de profesionales jóvenes, vulnera gravemente el artículo 49



Dra. Virginia Sarmiento, Presidenta del Colegio de Médicos del Estado Barinas, junto a la Dra. Lucía Quintero, Presidenta del Colegio de Abogados del Estado Barinas, en el MP. (Neptali Querales).

de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el cual garantiza el derecho a la defensa y la presunción de inocencia.

“No podemos permitir que las deficiencias sistémicas y la falta de dotación en nuestros hospitales sean transferidas injustamente al eslabón más

vulnerable de la cadena asistencial”, declaró la Dra. Virginia Sarmiento, reiterando que la responsabilidad de garantizar condiciones operativas seguras recae exclusivamente en las autoridades competentes y no en el personal que intenta salvar vidas bajo limitaciones extremas.

Por su parte, la Dra. Lucía Quintero, en representación del Colegio de Abogados, destacó la importancia de que los procesos judiciales se desarrollen conforme a derecho, rechazando categóricamente el escarnio público y el linchamiento moral en redes sociales hacia los profesionales de la salud antes de que se realice una investigación objetiva e imparcial.

Ambas instituciones hicieron un llamado firme a los organismos de justicia y autoridades del estado Barinas para custodiar las garantías constitucio-

nales para asegurar que tanto médicos como enfermeros procesados reciban un trato justo, acorde con el debido proceso, asimismo evaluar el contexto operativo a los fines de reconocer las condiciones críticas en las que se presta la atención médica antes de adjudicar responsabilidades penales, y finalmente, buscar soluciones estructurales con el fin de exigir con urgencia la auditoría técnica y la dotación real de equipos para el Hospital Dr. Luis Razetti, garantizando entornos de trabajo seguros.

Los gremios ratificaron que continuarán acompañando a los afectados en todas las instancias necesarias, abogando por un ejercicio profesional digno, protegido y libre de persecuciones arbitrarias, reafirmando su compromiso inquebrantable con la salud y el bienestar de la población barinense.

Ante caso del área neonatal

Sitrasss se solidariza con personal médico y enfermera del hospital Luis Razetti

***El Presidente de Sitrasss Héctor Gabriel Valero, y el ingeniero Belisario Pérez, resaltaron el apoyo y solidaridad para los trabajadores de la salud,...

La Noticia de Barinas D.R.
En razón del caso presentado en el área neonatal del Hospital Doctor Luis Razetti, la directiva del Sindicato Único de trabajadores de la salud y seguridad social, se solidarizan con el personal médico y enfermería detenidos.

El Presidente de Sitrasss Héctor Gabriel Valero, y el ingeniero Belisario Pérez, resaltaron el apoyo y solidaridad para los trabajadores de la salud, de

quienes destacaron conocen la trayectoria y el esfuerzos que realizan para garantizar cupos y atención de neonatos que requiere su ingreso muy a pesar de las necesidades del servicio.

Al mismo tiempo apuntaron que son muchos los años de trayectoria del Dr. Harri Sánchez y su equipo de trabajo por lo que rechazan “la ola amarillista en redes sociales en contra de los compañeros”.

Por otra parte resaltaron Héctor Gabriel Valero y Belisario Pérez que pondrán a disposición de estos trabajadores de la salud, al equipo de abogados del Sitrasss para demostrar su inocencia y se dignifiquen los más de 40 años de servi-



Sitrasss Barinas dio respaldo a trabajadores detenidos (foto Neptali Querales)

cio, que tienen estos hombres y mujeres.

Asimismo la directiva de Si-

trasss lamentó lo sucedido con él bebe e igualmente se colocaron a la orden para el apoyo

oportuno necesario para garantizar su estabilidad de salud, estando atentos a este caso.



Familias almacenan agua para cubrir necesidades del hogar

Familias almacenan agua antes fallas del servicio

La Noticia de Barinas. E.Tamy .- Debido a las fallas del servicio de agua que se viene presentando en diversas comunidades de Barinas, las familias optan por almacenar agua en pipotes y bidones para cubrir sus necesidades.

Señalan moradores de la parroquia Alto Barinas como del Rómulo Betancourt, que debido a las fallas del preciado líquido, se ven en la necesidad de almacenar el agua cuando les llega, como medida de previsión, ya

que en ocasiones duran hasta dos y tres días sin el suministro.

Por otro lado, los cortes de luz se convierten en otro factor determinante en la falta del preciado líquido, ya que las bombas no se pueden activar.

También manifiestan habitantes de Los Pozones que la escasez de agua, los lleva a comprar botellones y hasta cisternas para poder contar con el preciado líquido y así poder preparar alimentos y bañarse como mantener su hogar.

En atención a las comunidades

Gobernación mejora sistema de aguas servidas en Alto Barinas

Prensa ORI.- En respuesta a las solicitudes planteadas por las comunidades, el Gobierno regional, conducido por el gobernador Adán Coromoto Chávez Frías, avanza en la atención de las necesidades de los habitantes del sector Nuestro Compromiso, parroquia Alto Barinas del municipio Barinas, con la ejecución de trabajos para la colocación de un nuevo colector principal de aguas servidas. La obra cuenta con recursos aprobados por el Fondo de Compensación Interterritorial (FCI) y es ejecutada a través de la Secretaría de Infraestructura y Ordenamiento Territorial (SIOT), en articulación con el Poder Popular, como parte de las acciones orientadas a mejorar los servicios y las condiciones de vida de las comunidades.

El secretario ejecutivo de la SIOT, Dayan Guédez, informó que para la ejecución de los trabajos se utiliza maquinaria pesada tipo retroexcavadora, con la cual se realizó la excavación y adecuación de la zanja para la instalación de 300 metros de tubería plástica de alta resistencia. Explicó que el nuevo colector principal está ubicado en la avenida 2, en el tramo comprendido entre la avenida Ali Primera y la calle 2, y cuenta con un diámetro de 12 pulgadas, permitiendo mejorar la conducción de las aguas servidas en este sector de la parroquia Alto Barinas.

Asimismo, detalló que fueron instaladas cuatro bocas de visita, con sus respectivos marcos y tapas metálicas, además de ejecutarse labores de nivelación y compactación de la zanja con granzón y arena, necesarias para garantizar las condiciones adecuadas de la obra.

Guédez destacó que estos trabajos representan una respuesta directa a una necesidad planteada por los habitantes de Nuestro Compromiso, al contribuir al mejoramiento de las condiciones de manejo y conducción de las aguas servidas en la comunidad. En una primera etapa, la obra beneficia a más de 150 familias, favoreciendo las condiciones de salubridad y bienestar de los habitantes del sector y contribuyendo a la prevención de situaciones asociadas al manejo inadecuado de las aguas residuales.

“Estos trabajos son el resultado de la articulación entre el Gobierno regional, el FCI y el Poder Popular, atendiendo las solicitudes de las comunidades y dando respuestas concretas a sus necesidades”, resaltó Guédez. De esta manera, la Gobernación de Barinas continúa desarrollando acciones de infraestructura orientadas a atender las prioridades planteadas por las comunidades y a fortalecer progresivamente los servicios públicos en el territorio regional.



Sector Alberto Arvelo Torrealba de Arismendi en completo deterioro

*****La denuncia pública la hacen en función de buscar atención, en virtud que se encuentra...**

La Noticia de Barinas D.R.- Atención piden habitantes del sector Alberto Arvelo Torrealba del Municipio Arismendi donde tienen graves problemas entre ellos el deterioro de sus calles.

La denuncia pública la hacen en función de buscar atención, en virtud que se encuentra en la decidía de las autoridades del referido municipio.

Afectados indican que este sector tiene sus calles en completo deterioro sin respuestas del gobierno y dejando

a sus vecinos en pésimas condiciones, así como se encuentran otros sectores de Arismendi

Son muchas las problemáticas del municipio que aseguran Exon Daza, Goyo Daza y otros habitantes del municipio, obedece al abandono del gobierno en Arismendi, que ha dejado los sectores sumidos en la decidía.

Habitantes de Arismendi piden que se atiendan la vialidad, aguas blancas, aguas negras, y muchos otros servicios públicos que son prioridad para la calidad de vida de los arismendinos que son un pueblo trabajador y productor que merece mejores servicios.

Asfaltado piden vecinos para el barrio El Continental



Asfaltado piden para calles de El Continental (foto Neptalí Querales)

******Indican los residentes que cuando llueve las calles se vuelven intransitables, por lo que se hace.....**

La Noticia de Barinas D.R.- Calles del barrio El Continental, requieren asfaltado, por lo que los vecinos hacen un llamado urgente al Gobernador del estado para que se hagan los trabajos necesarios en sus calles.

Indican los residentes que cuando llueve las calles se vuelven intransitables, por lo que se hace necesario el asfaltado de las mismas.

De igual forma destacan que se han

hecho las solicitudes necesarias para lograr la mejora de la vialidad sin embargo no han tenido respuestas positivas.

Estas calles están en total deterioro y otras requieren de bacheo por lo que piden que se haga una inspección en la comunidad para tomar las prioridades antes aue inicie el periodo de lluvias.

Para finalizar los vecinos de El Continental reiteran el llamado a las autoridades competentes y a la empresa Corsobain para que se cumpla un plan de bacheo y asfaltado en su comunidad.



En sector A.A.T denuncian pésimas condiciones.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y de Tránsito del Circuito Judicial Civil de la Circunscripción Judicial de Estado Barinas -

Barinas, diecinueve (19) de junio del año dos mil veintiséis (2026) -
Años: 216º y 167º

ASUNTO Nº EP21-V-2026-000092.-

EDICTO
SE LE HACE SABER:

A los herederos desconocidos del De-cujus ciudadano CESAR ORLANDO GARRIDO GALLARDO, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V- 3.916.417, fallecido en el Municipio Barinas del estado Barinas, según consta en Acta de defunción Nº 669, de fecha 03-08-2023, que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, la cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les notificará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eídem, debiendo comparecer, el defensor designado por ante este Tribunal a dar constatación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo de la demanda de RECONOCIMIENTO DE UNION ESTABLE DE HECHO, presentada por la ciudadana LENNY MAGDALENA MERCADO EREU, asistida por el abogado HILDEBRANDO SCHWARZENBERG NEWMAN, inscrito en el Libro de Abogados bajo el Nº 74.520. Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura.

La Jueza Provisional

Abg. Andreína del Valle Rivas Rondón.

El Secretario

Abg. Jhonny Briceño.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Juzgado Tercero de Primera Instancia de Juicio de la Coordinación Laboral de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas
Barinas, tres de junio de dos mil veinticinco
215º y 166º

ASUNTO: EP11-L-2023-000052

EDICTO
SE HACE SABER:

A los herederos desconocidos de quien en vida respondiera al nombre de Antonio Galati Giordano, venezolano, titular de la cédula de identidad número V.- 22.117.372, con último domicilio en la Avenida Marqués del Pumar entre calle Apure y Nicolás Briceño, local comercial Nº 14-70, municipio Barinas del estado Barinas, que el ciudadano antes mencionado es demandado solidariamente por cobro de prestaciones sociales y otros conceptos laborales, incoado por el ciudadano Rafael David Guillen Maldonado, titular de la cédula de identidad personal número V.- 27.358.904; asimismo, todos aquellos que se consideren asistidos de un derecho del causante deberán comparecer por ante este Tribunal, en un lapso de sesenta (60) días continuos siguientes a la publicación, fijación y de la expresa constancia por secretaria del Tribunal de haberse practicado con las formalidades de la Ley; a fin de que se den por citados y exponer las defensas que consideren conducente ante este órgano Jurisdiccional, ubicado en la Avenida Ricaurte, entre calles 5 de julio y Plaza, Edificio Boreal, de esta ciudad de Barinas Estado Barinas, detrás de la Alcaldía del Municipio Barinas, en el horario comprendido de 8:30 a.m a 3:30 p.m, el presente edicto deberá ser publicado durante sesenta (60) días continuos; dos veces por semana en diarios de mayores circulaciones Regionales, todo de conformidad con el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.-

La Jueza,

Abg. Luz Maryelba Valiente



LMV/rrc.-

Exige debido proceso ante el Ministerio Público

Colegio de Enfermería de Barinas denuncia criminalización injusta de profesionales de la salud

*** “Nuestros profesionales no son delincuentes. Fueron privados de libertad de forma ilegítima, violando el debido proceso y sometién-dolos al escarnio público sin una investigación fiscal previa, la cual es la única facultada para determinar responsabilidades penales”, declaró la Lcda. Yanny González.

(Kathiuska Francis Ma-rin).- La Junta Directiva del Colegio de Profesionales de la Enfermería del Estado Barinas, encabezada por su presidenta, la Lcda. Yanny Gonzá-

lez, acudió formalmente ante la Fiscalía Superior del Ministerio Público para interponer una denuncia ante la detención arbitraria de un grupo de profesionales de enfermería y médicos, tras un accidente laboral ocurrido en la unidad de UCINEO del Hospital General “Dr. Luis Razetti”.

El gremio rechaza categóricamente la forma en que los organismos de seguridad policial procedieron a la detención del personal, pues según el documento consignado, el incidente —ocurrido el pasa-do 29 de julio— se trató de un accidente laboral fortui-

to derivado de las precarias condiciones de la unidad. El hecho involucró una lámpara de calor artesanal, la cual es utilizada como medida técnica de emergencia ante la falta de equipos adecuados en el hospital para atender la alta demanda de neonatos.

“Nuestros profesionales no son delincuentes. Fueron privados de libertad de forma ilegítima, violando el debido proceso y sometién-dolos al escarnio público sin una investigación fiscal previa, la cual es la única facultada para determinar responsabilidades penales”, declaró la Lcda. Yanny González.

La directiva gremial exige respeto a los Derechos Humanos y Laborales, por ello, denuncia que la detención se ejecutó sin citación previa, ne-gando a los profesionales su derecho a la asistencia legal inmediata y tratándolos como presuntos culpables de un delito de acción pública, sin observar las garantías constitu-cionales.

El Colegio de Enfermería subraya tres puntos críticos que las autoridades deben atender con urgencia primero el Cese a la criminalización, donde la enfermería es una profesión dedicada a la vida;



Miembros de la junta directiva del Colegio de Enfermería junto a familiares de los im-pli-cados se presentaron ante la Fiscalía del Ministerio Público. (Neptali Qujerales).-

los profesionales de guar-dia no son responsables del mantenimiento preventivo o correctivo de la infraestructura hospitalaria, segundo, existe una crisis estructural, en la cual el gremio reitera que la sobrecarga laboral y la falta de insumos médicos en el Hospital Dr. Luis Razetti son el resultado de deficiencias sis-témicas, no de la voluntad del personal de salud.

Y finalmente, un tercer pun-to, los directivos recalcan la libertad inmediata, en tal sen-tido, se solicita la restitución inmediata de los derechos y la libertad de los profesio-nales afectados, exigiendo que cualquier procedimiento de in-vestigación se realice bajo los canales legales establecidos, con el respeto a la presunción de inocencia.

En alerta ante la situación, la Junta Directiva, conforma-da también por el Lcdo. Luis Alberto Pérez (Vicepresiden-

te y Asesor Legal) y la Lcda. Helimar Galviz (Secretaria), enfatizó que se mantendrán en pie de lucha brindando respaldo gremial, legal y mo-ral a sus agremiados. Asimis-mo, instan a las autoridades del Ministerio Público a ejer-cer sus funciones bajo lo es-tablecido en el Código Orgá-nico Procesal Penal (COPP), garantizando que las fallas logísticas del sistema de sa-lud no sigan recayendo injus-tamente sobre los hombros de quienes día a día luchan por salvar vidas.

De igual manera, los pre-sentes en la Fiscalía, se diri-gieron ante las instalaciones del Circuito Penal donde fue-ron trasladados los profesio-nales de la enfermería para realizar la presentación ante las autoridades judiciales y apertura desde ese momento la investigación de los hechos ocurridos en este centro hos-pitalario principal de Barinas.



De una manera unida miembros de la junta directiva y familiares solicitan esclarecer este caso y darle libertad a los profesionales del área de salud ante las instalaciones del Circuito Penal de Barinas.

Delegación de Barinas brilla en competencia nacional de carreras de obstáculos en Santa Lucía

*** En la exigencia de la prueba, los atletas barineses demostraron su alto nivel de preparación física y destreza competitiva, logrando los siguientes resultados oficiales: Darwin Becerra, campeón absoluto de la competencia y primer lugar en la categoría Submaster masculino, Ablibi Portillo, campeona en la categoría infantil femenino, Luis Ruiz obtuvo el primer lugar en su respectiva categoría masculina, y Camila Hernández, ganó una medalla de bronce en la categoría juvenil femenino.



En la exigencia de la prueba, los atletas barineses demostraron su alto nivel de preparación física y destreza competitiva.

(Kathiuska Francis Marín).- La delegación del estado Barinas logró una destacada actuación en la reciente competencia nacional de carreras de obstáculos (5 kilómetros con 40 obstáculos), disputada en la localidad de Santa Lucía, estado Miranda, dejando en alto el gentilicio llanero tras conquistar múltiples podios en distintas categorías.

En la exigencia de la prueba, los atletas barineses demostraron su alto nivel de preparación física y destreza competitiva, logrando los siguientes resultados oficiales: Darwin Becerra, campeón absoluto de la competencia y primer lugar en la categoría Submaster masculino, Ablibi Portillo, campeona en la categoría infantil femenino, Luis Ruiz obtuvo el primer lugar en su respectiva categoría masculina, y Camila

Hernández, ganó una medalla de bronce en la categoría juvenil femenino.

El riguroso circuito puso a prueba la resistencia, la fuerza y la agilidad de todos los competidores, exigiendo una óptima estrategia táctica para superar cada uno de los exigentes obstáculos dispuestos a lo largo del trayecto.

Con este memorable triunfo, la delegación regional ratifica el crecimiento sostenido de esta disciplina deportiva en suelo barinés, sembrando grandes expectativas de cara a las próximas paradas del calendario nacional.

Este desempeño consolida el esfuerzo y la constancia de los deportistas de Barinas en el circuito nacional de carreras con obstáculos, posicionándolos entre los mejores exponentes de la disciplina en el país.



Darwin Becerra, campeón absoluto de la competencia y primer lugar en la categoría Submaster masculino y Ablibi Portillo, campeona en la categoría infantil femenino.

Alcalde de Rojas viene trabajando para fortalecer el sector salud

La Noticia de Barinas.E. Tamy.- El alcalde del municipio Rojas, Tito Mejías, señaló que el gobierno local viene trabajando para fortalecer el sector salud y en alianza con las autoridades sanitarias para garantizar la asistencia al pueblo.

Indicó que sostuvo conversaciones con el doctor José Fajardo, Autoridad Única de Salud, con el propósito de reforzar la Red Hospitalaria, de allí que se va reforzar los quirófanos del Hospital de Libertad Dr. Manuel Heredia Alas, para la continuidad de los planes quirúrgicos

Igualmente, se tiene planteado la recuperación del ambulatorio Víctor Herrera, para la atención de los habitantes de Rojas.

Por otro lado, destacó que en alianza con las autoridades de salud, se pondrán en marcha acciones para consolidar



El alcalde del municipio Rojas, Tito Mejías

la casa de los médicos.

El gerente municipal expresó que a través del 1X10 del Buen Gobierno, han sido intervenidos de cataratas un nú-

mero importante de pacientes, del municipio Rojas, lo cual es gracias a las políticas del gobierno nacional a través del Ministerio de Salud.

Una inversión de Bs. 29,5 millones fortalece la infraestructura deportiva

Barinas hace historia con el primer bochódromo del país



Prensa ORI.- Marcando un hito para el deporte venezolano, el gobernador del estado Barinas, profesor Adán Comomoto Chávez, inauguró el primer bochódromo del país, en un trabajo articulado con el Ministerio del Poder Popular para el Deporte, la Federación Venezolana de Bochas (FVB) y el Instituto Regional de Deporte de Barinas (Irdeb), destinado a impulsar la masificación de esta disciplina y fortalecer la formación de nuevos atletas.

La moderna instalación servirá como sede y centro estratégico de entrenamiento para las selecciones de Barinas y Venezuela de bochas, consolidando a la entidad como un espacio para el desarrollo del deporte nacional. El acto contó con la presencia del alcalde del municipio Barinas, Argenis Aldazoro; el presidente del Irdeb, Nelson Rojas; la presidenta de la FVB, Lesbia Marcano; la secretaria general de Gobierno, Zenaida Gallardo, y representantes de la comunidad deportiva, incluida la selección nacional de la

disciplina, que recibió la inducmentaria oficial para participar en los próximos Juegos Suramericanos.

Durante la inauguración, el mandatario regional destacó que cada espacio deportivo recuperado y construido representa un beneficio directo para el pueblo, especialmente para el semillero de la Patria. “Cada espacio que recuperamos y avanzamos se traduce en beneficio directo para el pueblo, y muy especialmente para el semillero de la Patria”, expresó, al señalar que el objetivo es fortalecer la formación deportiva desde la infancia para contribuir a la preparación de atletas de alto nivel que representen dignamente a Venezuela en competencias internacionales.

Chávez informó que para la construcción del bochódromo se han destinado 29 millones y medio de bolívares, inversión que también se suma a las labores de recuperación de los gimnasios de judo y boqueo, la sala de armas de es-

grima, las canchas de arena, el frontón para pelota vasca, el estadio de softbol y su dormitorio, equipado para 24 atletas, además de los sistemas de baños y agua potable de la Ciudad Deportiva, así como el ornato y embellecimiento de sus áreas verdes.

El gobernador resaltó que estas acciones se corresponden con las líneas estratégicas para la masificación de las distintas disciplinas deportivas y la formación integral de niños, niñas y jóvenes. Asimismo, informó que se planifica, junto a las asociaciones deportivas y el Irdeb, la realización de torneos nacionales de softbol, karate do y bochas, además de un evento internacional.

Finalmente, el mandatario regional anunció que en un lapso aproximado de 20 días se prevé inaugurar la primera pista de karting de Barinas, con 600 metros de recorrido, como parte de las acciones destinadas a seguir ampliando y fortaleciendo la infraestructura deportiva de la entidad.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Tribunal Primero de Primera Instancia del Circuito Judicial Civil, Mercantil y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Barinas

Barinas, veinte (20) de julio del año dos mil veintiséis (2026)
216° y 167°

ASUNTO Nº EP21-V-2026-000167

E D I C T O

S E H A C E S A B E R

A los herederos desconocidos del de-cujus JOSE FORTOUIL BASTIDAS VELAZQUEZ quien era venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V-10.257.319, fallecido ab-intestato en fecha 10/08/2018, en el Hospital Nuestra Señora del Carmen de Barinitas, del Estado Barinas; que deberán comparecer por ante este Tribunal a darse por citados en el término de sesenta (60) días continuos, contados a partir de que conste en autos la consignación de la última publicación que del presente edicto se realice, lo cual se hará dos (2) veces por semana, durante sesenta (60) días continuos, en cualquiera de los diarios de esta localidad, cuya copia se fijará en la puerta del Tribunal, todo conforme a lo dispuesto en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil, con la advertencia de que si no comparecen en el lapso fijado, se les nombrará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del juicio, de conformidad con lo establecido en el artículo 232 eiusdem, debiendo comparecer el defensor designado por ante este Tribunal a dar contestación a la demanda, dentro de los veinte (20) días de despacho siguientes a que conste en autos la última citación practicada, todo ello con motivo del juicio de ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO, intentada por la ciudadana LISBETH COROMOTO MONTES COLMENAREZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº 11.717.256, asistida por los abogados en ejercicio CORNELIO ALBERTO SUPERLANO RUIZ y NELSON JOSE SUPERLANO RUIZ, inscritos en el Inpreabogado bajo el Nº 173.600 y 310.935, en su orden, por medio de la cual demanda por ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO DE UNIÓN ESTABLE DE HECHO a los ciudadanos YONLEIDER JOSE BASTIDAS MONTES y YONEIBER JOSE BASTIDAS MONTES, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédula de identidad Nros. V-23.038.711 y V-29.559.570, respectivamente.

Este edicto deberá ser publicado en dimensiones que permitan su fácil lectura



La Jefe del Tribunal Primero de Primera Instancia,
Abg. María José Vire Rivas Rondón

La Secretaria,
Abg. Vicmar Vanessa Hidalgo Pérez

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

TRIBUNAL PRIMERO DE MUNICIPIO ORDINARIO Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS EZEQUIEL ZAMORA Y ANDRES ELOY BLANCO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO BARINAS.

Santa Bárbara de Barinas, Treinta (30) de Julio del año Dos Mil Veintiséis.-

216° y 167°

CARTEL DE EMPLAZAMIENTO

SE HACE SABER:

Que cursa por ante este Tribunal solicitud de INSERCIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO; solicitada de conformidad con los artículos 26, en su segundo párrafo, y 257 ambos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concatenación con los artículos 769 del Código de Procedimiento Civil vigente y el artículo 149 de la Ley Orgánica de Registro Civil, presentado por parte del apoderado judicial: EDMUNDO JOSE LOPEZ AMAYA, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V- 11.772.697, inscrito en el Inpreabogado bajo el Nº 150.041, actuando en nombre y representación de la ciudadana: NERLY YORLEY AMAYA MATA, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nº V- 20.734.982, domiciliada en el exterior específicamente en el país de España, con número telefónico: +34613273744 y hábil en cuanto a Derecho se refiere; a fin de que si alguna persona creyere que le están siendo afectados sus derechos e intereses, se le emplaza para que haga la oposición que le señala la ley sobre la presente solicitud al Décimo Día, contados a partir de la publicación y consignación que del presente cartel se haga en el expediente signado bajo el Nº C-37-2026, de la nomenclatura particular de este Tribunal.-



JUEZ SUPLENTE
NURIA LISBETH ROSALES SANCHEZ.-

SECRETARIA SUPLENTE,
LEIDY YAMILETH VILLASMIL OLIVAR

Expediente Nº C-37-2026.-

Janette Díaz y Adriana Issa

Fedecámaras y Cámara Inmobiliaria destacan bondades de nueva ley de arrendamiento residencial

*** Las representantes gremiales, Fedecámaras, Janette Díaz Ramos y por la Cámara Inmobiliaria, Adriana Issa, explicaron que esta normativa busca rescatar la confianza en el sector y propiciar la incorporación al mercado de miles de inmuebles que actualmente se encuentran desocupados o cerrados por el temor de los propietarios.

(Kathiuska Francis Marín).- Con el objetivo de dinamizar el mercado inmobiliario y brindar seguridad jurídica tanto a propietarios como a inquilinos, la presidenta de Fedecámaras Barinas, Dra. Janette Díaz Ramos, y la presidenta de la Cámara Inmobiliaria del estado Barinas, Dra. Adriana Issa, ofrecieron detalles sobre el alcance de la recién promulgada Ley de Arrendamiento para Uso de Viviendas (Gaceta Oficial Nº 7.065), en entrevista realizada en el Noticiero de la Radio Veritas 105.5 F.M.

Las representantes gremiales explicaron que esta normativa busca rescatar la confianza en el sector y propiciar la incorporación al mercado de miles de inmuebles que actualmente se encuentran desocupados o cerrados por el temor de los propietarios.

Las dirigentes gremiales destacaron que la normativa consta de 27 artículos orientados a equilibrar la relación arrendaticia, destacando los siguientes puntos clave, primero la libertad contractual y simplificación, lo que significa que se elimina



La presidenta de Fedecámaras Barinas, Dra. Janette Díaz Ramos, y la presidenta de la Cámara Inmobiliaria del estado Barinas, Dra. Adriana Issa, ofrecieron detalles sobre el alcance de la recién promulgada Ley de Arrendamiento para Uso de Viviendas.

la intervención previa y obligatoria de la Sunavi para la formalización de contratos. Las partes pueden pactar libremente bajo un marco de mutuo acuerdo, pudiendo formalizar la negociación de forma privada o debidamente notariada.

Segundo el canon de arrendamiento y moneda, en el cual se contempla la posibilidad de fijar el pago del canon en divisas, tomando siempre como referencia y valor de anclaje la tasa oficial dictada por el Banco Central de Venezuela (BCV). Asimismo, las renovaciones y ajustes podrán realizarse basándose en el Índice de

Precios al Consumidor (IPC) del ente emisor.

Continuando con el tema de la recuperación oportuna de la posesión, siendo uno de los puntos de mayor alivio para los propietarios es la facultad de solicitar la terminación del contrato y la restitución del inmueble ante supuestos específicos, tales como la falta de pago de dos meses consecutivos, daños severos a la propiedad, subarrendamiento no autorizado o un uso distinto al habitacional residencial.

Y un cuarto punto basado en el procedimientos expeditos y arbitraje,

aquí la ley incorpora mecanismos de resolución de conflictos basados en la mediación y conciliación en primera instancia, seguidos por un arbitraje civil y procedimientos judiciales breves en los tribunales municipales en caso de no lograrse un acuerdo, evitando la lentitud de procesos anteriores.

Un impulso contra el deterioro y por la reactivación económica

La Dra. Adriana Issa enfatizó que la ley se aplica exclusivamente a inmuebles residenciales de uso familiar (distinta de la normativa que rige los locales comerciales) y subrayó que la misma no tiene carácter retroactivo, por lo que regirá para los nuevos contratos que se firmen a partir de su publicación.

Por su parte, la Dra. Janette Díaz resaltó el impacto positivo que esta herramienta tendrá para los propietarios, incluyendo a muchos migrantes que podrán poner a producir sus bienes inmuebles bajo un paraguas legal seguro, evitando el deterioro que sufren las edificaciones al mantenerse deshabitadas.

Finalmente, las presidentas de Fedecámaras y la Cámara Inmobiliaria hicieron un llamado a la ciudadanía y a los propietarios interesados en alquilar a asesorarse directamente con profesionales afiliados y debidamente capacitados, anunciando que desde el gremio inmobiliario se estarán dictando jornadas informativas para orientar a la colectividad sobre la correcta aplicación de este nuevo instrumento legal.

Unellez mejora sus espacios en tiempo de vacaciones

**** La rectora agradeció de manera especial a todos aquellos que han asumido la convocatoria para este gran despliegue de amor y pertinencia._**

Prensa Unellez .- La Unellez mejora sus espacios en tiempo de vacaciones con un arduo trabajo del personal de Servicio Generales, adscritos al Vicerrectorado de Servicio a cargo de la licenciada Eneil Cabello en conjunto con personal obrero dispuesto por el gobernador de Barinas, profesor Adán Coromoto Chávez y siguiendo las directrices de la ciudadana Rectora de la Unellez, MSc. Katiuska Angulo, se ha desplegado un plan especial de limpieza , señalización y embellecimiento en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales «Ezequiel Zamora» que abarcara su sede rectoral y las áreas del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social (VPDS) donde esta activó un contingente liderado por la vicerrectora Arramiguís Ferreira.

Las jornadas de trabajo que suman

distintas fuerzas vivas de la comunidad barinense, se realizan aprovechando los días de asueto vacacionales colectivos del mes de agosto y son con el fin de remozar la casa de estudio que pronto estará celebrando sus cincuenta y un aniversario de vida institucional.

La rectora agradeció de manera especial por el logro de esta jornada a la licenciada Darci Molina (Reunellez) y Manuel Díaz, Coordinador de Servicios Generales del VPDS, quienes, junto al Equipo de INTRA VIAL, Bomberos universitarios, personal obrero y voluntarios, han asumido la convocatoria para este gran despliegue de amor y pertinencia que busca seguir mejorando y humanizado los espacios de la institución.

Igualmente, la Rectora Katiuska Angulo señaló que para “La Universidad que Siembra» vendrán jornadas que garantizarán mejoras para la infraestructura y áreas verdes de la mano de la gestión ministerial que lleva la Ministra del Poder Popular para la Educación Universitaria Dra. Ana María Sanjuán.

Todo esto gracias a la disposición del



Desplegado plan especial de limpieza, señalización y embellecimiento en la Unellez.

proyecto del renacer del país que enarbola la Presidenta encargada Dra. Delcy Rodríguez.

Con este accionar la gestión rectoral sigue avanzando a paso firme para la

conquista de la transformación en todas las áreas de la universidad mejorando los espacios para el desarrollo académico, cultural y tecnológico que demanda la patria de Bolívar.

Durante este fin de semana

PMB despliega operativos permanentes de seguridad en el sector comercio

***** Durante el despliegue, los funcionarios realizan labores de patrullaje inteligente y supervisión constante con la finalidad de despejar las vías públicas, evitar la congestión vehicular y prevenir cualquier situación que vulnere la paz ciudadana.**

(Kathiuska Francis Marín).- Con el firme propósito de garantizar el orden público, la tranquilidad y el bienestar de la ciudadanía, la Policía del Municipio Barinas mantiene desplegados de manera permanente diversos operativos de seguridad y control en el sector comercial de la entidad.

Las acciones policiales son coordinadas bajo los lineamientos del comandante de la Policía Municipal, Yoelis Montilla, quien ha instruido la intensificación de la presencia policial en las principales zonas comerciales para asegurar

un ambiente óptimo tanto para los comerciantes como para los compradores.

Durante el despliegue, los funcionarios realizan labores de patrullaje inteligente y supervisión constante con la finalidad de despejar las vías públicas, evitar la congestión vehicular y prevenir cualquier situación que vulnere la paz ciudadana.

Estas medidas preventivas forman parte de las estrategias implementadas para fortalecer la seguridad urbana, permitiendo que las actividades comerciales se desarrollen en un clima de absoluta tranquilidad y orden durante la semana.

Desde la institución policial reiteraron el compromiso de continuar trabajando de la mano con las comunidades y los sectores productivos, consolidando espacios seguros y propicios para el desarrollo socioeconómico del municipio Barinas.



Funcionarios policiales desplegados durante el fin de semana en el centro de la ciudad, buscando el orden a través de ordenanzas municipales.

NOVEDADES DELIA

La 1ra zapatería en marcas de Barinas

Con dos locales en la Av. Medina Jiménez con calle Aramendy.

Instagram: Novedades Delia. C.A

SEGUNDA CONVOCATORIA

AGROPECUARIA LECHOZOTE, C.A.

RIF: J-090265481

De conformidad con lo dispuesto en las cláusulas estatutarias que rigen a la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la empresa mercantil **AGROPECUARIA LECHOZOTE, C.A.** , inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo del Estado Barinas, bajo el Nro. 16, Folios 33 Vto. al 40, Tomo II adicional de fecha 09 de mayo de 1.988, a la Asamblea General **Extraordinaria** de Accionistas.

Fecha:

26 de agosto de 2026.

Hora:

09:00 a.m.

Lugar:

Domicilio fiscal de la empresa, Barinas, Estado Barinas.

Objeto de la Asamblea (Orden del Día):

1. **Prórroga** del plazo de duración de la compañía (Art. 280 y 281 del Código de Comercio).

2. **Nombramiento del Comisario de la compañía.**

3. **Adecuación y aprobación** de los Estados Financieros correspondientes a los ejercicios económicos desde el año 2006 hasta el año 2025 (Art. 275 y 304 del Código de Comercio).

4. **Reestructuración y elección** de los miembros de una nueva Junta Directiva (Art. 242 y 275 del Código de Comercio).

5. **Aumento de capital** social de la empresa (Art. 280 y 281 del Código de Comercio).

6. **Modificación de las cláusulas** respectivas del documento constitutivo-estatutario de la sociedad derivadas de las decisiones anteriores.

7. **Otros puntos.**

Se hace constar que los estados financieros a evaluar y los informes respectivos se encuentran a disposición de los socios en la sede de la empresa con la anticipación legal requerida (Art. 306 del Código de Comercio).

En Barinas, a los 18 días del mes de agosto de 2026.

Por la Junta Directiva,

Adelci Grieco

Director Principal

Se Busca

Jardinero

Trabajo

Interno

04162044125

Información

VISITA NUESTRO SITIO WEB www.lanoticiadebarinas.com



La Coliflor ayuda a reducir la grasa y mantener la salud cardiovascular

La coliflor, un vegetal crucífero ampliamente conocido por su versatilidad en la cocina, es un ingrediente clave en muchas recetas saludables y también ofrece múltiples beneficios para la salud. Este alimento destaca por su capacidad para ayudar en la reducción de grasa corporal y la prevención de enfermedades cardiovasculares, lo que lo convierte en una excelente opción para incorporar en una dieta equilibrada.

Esta verdura es baja en calorías y alto en fibra, dos características fundamentales para quienes buscan perder grasa corporal. Una porción de coliflor cocida contiene aproximadamente 25 calorías y aporta alrededor de 2 gramos de fibra.

Lo cual favorece la sensación de saciedad y que puede ayudar a reducir la ingesta calórica general. Además, mantener un consumo adecuado de fibra está relacionado con una mejor digestión y la regulación de los niveles de glucosa en sangre, factores clave para el manejo del peso.

Otro punto a destacar es su bajo índice glucémico. Al ser un alimento que no eleva notablemente los niveles de azúcar en sangre, la coliflor puede ser beneficiosa para evitar picos de insulina, hormona relacionada con el almacenamiento de grasa en el cuerpo. **Con información de Primaria 24**



Fedenaga gestiona gasoil para productores debido a apagones y fenómeno «El Niño»

La Federación Nacional de Ganaderos informó que ya adelanta conversaciones con los entes gubernamentales para garantizar el abastecimiento de gasoil para las plantas generadoras de electricidad.

(Táchira, ago 17/ EP).- Por la inminente llegada y consecuencias del fenómeno de El Niño, la Federación Nacional de Ganaderos (Fedenaga) pidió a todos los productores tomar las medidas necesarias con reservas de agua, forraje y alternativas de electricidad que protejan la carne y la leche que será comercializada en los próximos meses.

Edgar Medina, presidente de Fe-

denaga, explicó que por la crisis eléctrica de Venezuela la federación gestiona alianzas para la adquisición de bombas sumergibles que utilizan paneles solares. Además, para no perder las cadenas de frío de la carne y la leche ya adelantan conversaciones con las autoridades encargadas en materia de combustible.

El presidente de Fedenaga explicó: «La dirigencia de Fedenaga mantiene coordinaciones con las autoridades gubernamentales para asegurar jornadas de distribución de gasoil. Este suministro resulta vital para la operatividad de las plantas eléctricas de emergencia instaladas en los centros de producción».

Luis Parra exige incluir temas sociales y económicos en agenda de diálogo nacional

El diputado a la AN recalcó que los compromisos económicos anunciados por EEUU “deben cumplírseles” a los venezolanos, con el objetivo de garantizar el beneficio de la nación

(Caracas, ago 17/GBV).- Tras los recientes procesos de diálogo entre representantes de la Asamblea Nacional 2015 y del parlamento actual, el diputado a la AN y presidente del partido político Primero Venezuela, Luis Parra, solicitó la inclusión de tópicos sociales y económicos como factores claves para atender las necesidades de los venezolanos.

Parra señaló que las deliberaciones parlamentarias deben incluir ejes de carácter social que permitan identificar las

exigencias presentes en la población.

“El eje social tiene que ver con atender los grandes problemas de la gente, en primer lugar: sueldos y salarios de pensionados, jubilados y trabajadores... pero también en ese eje social tiene que atender la crisis de los servicios públicos que está atravesando el país”, sentenció.

En este sentido, planteó que la adición del eje económico atenderá tópicos como la inflación, el respeto a la propiedad privada y el sistema cambiario.

Asimismo, aseguró que las deliberaciones, el encuentro político y la negociación propician las medidas necesarias para erradicar la confrontación y la polarización en el país.



Parra planteó que la adición del eje económico atenderá tópicos como la inflación, el respeto a la propiedad privada y el sistema cambiario. (Foto GBV)

Visita nuestra
PÁGINA WEB

WWW.LANOTICIADEBARINAS.COM

Asdrúbal Oliveros propone renovar el BCV dentro de negociaciones entre Gobierno y oposición

El economista Asdrúbal Oliveros planteó incorporar la renovación del BCV a las conversaciones entre el Gobierno y la oposición. Oliveros propone una directiva independiente para recuperar la autonomía y credibilidad de la política monetaria venezolana



A juicio del economista, recuperar la credibilidad de la política monetaria requiere reconstruir la institucionalidad del Banco Central. (Foto VF)

(Caracas, ago 17/VF).- El economista Asdrúbal Oliveros planteó incorporar la situación del Banco Central de Venezuela (BCV) a la agenda de negociación entre el Gobierno y la oposición, al considerar que una reforma de la institución podría convertirse en una señal de confianza para la recuperación económica del país.

En una publicación difundida en su cuenta de X, Oliveros propuso que ambas partes acuerden el nombramiento de una nueva junta directiva del BCV, integrada por profesionales con credenciales técnicas y con verdadera autonomía frente al Ejecutivo.

A juicio del economista, recuperar la credibilidad de la política monetaria requiere reconstruir la institucionalidad del Banco Central, fortalecer su autonomía, mejorar la calidad y oportunidad de las estadísticas económicas y establecer límites claros

al financiamiento monetario del gasto público.

Oliveros enfatizó que el planteamiento no consiste únicamente en sustituir a los integrantes de la directiva, sino en recuperar la independencia de una institución que considera fundamental para implementar cualquier programa serio de estabilización económica.

La propuesta surge luego del primer ciclo de conversaciones entre el Gobierno y sectores de la oposición, que culminó con acuerdos para renovar el Tribunal Supremo de Justicia y avanzar en mecanismos relacionados con la recuperación de activos venezolanos en el exterior.

El economista ya había advertido que la ejecución de los acuerdos políticos y la construcción de instituciones confiables serán determinantes para reducir la incertidumbre, atraer inversiones y mejorar las expectativas económicas.

PROGRAMA RADIAL
CAEB: FRECUENCIA JUSTA
TODOS LOS MARTES DE 3 A 4 PM.
POR VERITAS 105.5 FM.

Producción:
Kathiuska Francis Marín
y locución
Dra. Lucía Quintero Ramírez

Perkins Rocha pide medidas de choque para “salvarle la vida” a Venezuela

Rocha sostuvo que Venezuela no resistirá una lenta reestructuración institucional y reclamó acciones inmediatas para contener el deterioro



El dirigente planteó que la recuperación institucional debe comenzar después de estabilizar al país y rescatar a sus ciudadanos. (Foto VF)

(Caracas, ago 17/VF).- El dirigente opositor Perkins Rocha advirtió este lunes sobre la gravedad de la situación que atraviesa Venezuela y pidió la aplicación de medidas inmediatas para contener lo que calificó como un “colapso” nacional.

A través de su cuenta en X, Rocha comparó al país con un paciente crítico que llega a una sala de emergencias con sus signos vitales al límite y cuya prioridad, antes de iniciar un tratamiento de largo plazo, debe ser estabilizarlo y evitar su muerte.

El país se encuentra hoy en esa camilla de emergencias”, afirmó el dirigente, quien sostuvo que los venezolanos no pueden esperar una lenta terapia de reestructuración institucional debido a la gravedad de la situación actual.

Rocha señaló que la angustia social se ha agudizado y atribuyó parte de las tragedias que atraviesa el país a fenómenos naturales, como terremotos e inundaciones, mientras responsabilizó de otras a lo que calificó como “ignorancia, ineficacia, indolencia, inmoralidad y per-

versidad humana” de quienes estuvieron en el poder hasta el 3 de enero.

En su mensaje, el dirigente planteó que la prioridad debe ser “salvarle la vida a la nación y rescatar a sus ciudadanos”, antes de emprender un proceso de transformación institucional.

Rocha también hizo referencia a los venezolanos que permanecen fuera del país y a quienes continúan en Venezuela. Según afirmó, más de ocho millones de ciudadanos se encuentran en el exterior, mientras una parte de la población permanece dentro del territorio nacional.

Lo que urge hoy, de manera categórica, no es reformar las paredes del hospital, sino salvarle la vida a la nación y rescatar a sus ciudadanos”, escribió.

El dirigente sostuvo que, una vez superada la emergencia y garantizadas condiciones de libertad, deberá comenzar una etapa de “reinstitucionalización” y recuperación del país.

Su planteamiento parte de una analogía médica: primero estabilizar al paciente y contener la amenaza inmediata, y posteriormente iniciar un proceso de rehabilitación y recuperación a largo plazo.

Diputada Barboza: Diálogo en Venezuela avanzará en estricto apego a la Constitución

(Caracas, ago 17/ UR).- El nuevo diálogo político en Venezuela, iniciado formalmente en agosto, marca una etapa inédita tras el establecimiento del gobierno presidido por Delcy Rodríguez. Este proceso se desarrolla bajo la mediación directa de Estados Unidos, con el fin de consolidar una transición democrática.

La diputada a la Asamblea Nacional -AN- 2015, Desiree Barboza, miembro de la delegación opositora en la Mesa de Diálogo Nacional, asegura que este nuevo acercamiento es “diferente” debido a la voluntad política de las partes.

“Partiendo de esa buena voluntad política las cosas se pueden lograr y se pueden ver avances”.

Afirma que “hasta estos momentos se quiere dar mayor celeridad a las discusiones y conversaciones. “Se quiere llegar a resultados positivos para el país, se está entendiendo que si esta mesa hoy está surgiendo es por la necesidad que tiene Venezuela de poder hacer su reinstitucionalización”.

En entrevista a Eduardo Rodríguez y Saúl Noriega en el programa A Tiempo de Unión Radio, aseguró que las partes están “cuidando mucho todo el proceso para que sea un proceso serio, principalmente, donde además no cometamos errores, estamos cuidando mucho el poder revisar todo lo que tenga que llevar nuestra Constitución”.

Insiste en que todos los pa-



Recalcó que se está buscando celeridad para que “2027 pueda ser un año electoral y es lo que creo que queremos todos, es lo que todos buscamos, pero para llegar a eso primero toca dar pasos”. (Foto UR)

sos que se vayan a dar van a ser apegados a la Constitución. “Hoy Venezuela está atravesando algo atípico, necesita de avance y de voluntad política para lograr acuerdos políticos que lleven, apegados a nuestra Constitución, a lograr resultados”.

En cuanto a la conformación de un Tribunal Supremo de Justicia y un CNE nuevos, señaló que “obviamente esos son unos de los temas a tocar, discutir y debatir, para que el día de mañana podamos tener unas elecciones libres, transparentes, verificables y con consideración internacional”.

Recalcó que se está buscando celeridad para que “2027 pueda ser un año electoral y es lo que creo que queremos todos, es lo que todos buscamos, pero para llegar a eso primero toca dar pasos”.

En cuanto a la masiva liberación de presos políticos este pasado fin de semana, agregó que podría calificarse como un logro de este diálogo “todos son logros”.

“Lo que sí puedo asegurar es que para todos nosotros, para toda la nación, siempre ha sido también una lucha de toda la oposición, exigir la libertad de los presos políticos es fundamental, además, para que todo este proceso que se está dando, para la reinstitucionalización de nuestro país y para que de verdad sintamos que llegamos a una democracia plena, no pueden existir presos políticos, así que eso tiene que seguir siendo un clamor para todos”, remarcó.

Reiteró que esto tiene que seguir siendo un objetivo primordial para que el día de mañana

Cecilia Sosa Gómez pide respetar Constitución para avanzar en reestructuración institucional

**** La exmagistrada sostuvo que la Constitución debe ser la base para encauzar nuevamente los poderes públicos. Sosa Gómez planteó la necesidad de revisar aspectos del marco constitucional mediante los mecanismos establecidos en la propia Carta Magna.**



La jurista también analizó la institucionalidad de la Fuerza Armada y los requisitos para los ascensos. (Foto VF)

(Caracas, ago 17/ VF).- La exmagistrada Cecilia Sosa Gómez afirmó que cualquier proceso de reestructuración institucional en Venezuela debe desarrollarse dentro de los parámetros establecidos por la Constitución.

Durante una entrevista en el programa Abriendo Puertas, conducido por Margarita Oropeza, Sosa Gómez señaló que el respeto al marco constitucional constituye el punto de partida para recuperar el funcionamiento de los poderes públicos.

Para que haya justicia necesitamos la referencia a un cuerpo normativo que se llama la Constitución, para comenzar a encauzar los poderes públicos en sus rieles”, afirmó.

La exmagistrada también abordó la institucionalidad

de la Fuerza Armada Nacional y consideró necesario revisar algunos aspectos del marco constitucional que, con el paso del tiempo, podrían requerir modificaciones.

Sosa Gómez destacó que la propia Constitución establece mecanismos para introducir cambios, entre ellos la enmienda y la reforma, que permitirían perfeccionar determinadas disposiciones sin apartarse de los procedimientos previstos en la Carta Magna.

En ese sentido, puso como ejemplo los requisitos establecidos para los ascensos dentro de la Fuerza Armada y señaló que cualquier eventual modificación debe realizarse mediante los mecanismos constitucionales correspondientes.

Sólo 14,2% de comercios en La Guaira podrán sostener la nómina por tres meses

(Caracas, ago 17/UR) .- La directora de la Cámara de Comercio de La Guaira, Shirley Camarán, informó este lunes que de 430 comerciantes consultados en una reciente encuesta, un 14,2 % están comprometidos en sostener su nómina laboral durante tres meses luego de los daños registrados por los terremotos.

«Es decir, que las tasas de desempleos van a aumentar considerablemente, lo que va a encarecer el ingreso y el desarrollo económico de la región», dijo.

Detalló que el sondeo realizado a los agremiados arrojó que un 55,7% resultó severamente afectado en el área de servicio y comercio, luego del doble terremoto que derrumbó cientos de edificaciones en la entidad

costera.

Reafirmó la necesidad de flexibilizar la fiscalización y contribución de impuestos en las instancias regionales y municipales ante las pérdidas que registraron los comerciantes por el doble terremoto.

«El clamor de muchos es una flexibilización del sistema fiscal porque las fiscalizaciones y contribuciones no han cesado», dijo en entrevista concedida al programa Dos más Dos que transmite Unión Radio.

Camarán aseguró que han solicitado en reiteradas oportunidades a las autoridades «aliviar la carga impositiva y fiscal a los comerciantes» que se han visto severamente afectados por la tragedia y abogó por una mesa de trabajo para atender a las víctimas.

Netanyahu acuerda con la Junta de Paz crear un grupo de trabajo para el desarme de Hamás



El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu

Jerusalén – El primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, anunció en un comunicado de su oficina que ha acordado con la Junta de Paz, el órgano que supervisa la tregua en Gaza, la creación de un grupo de trabajo conjunto para el desarme del grupo islamista palestino Hamás en Gaza.

«El primer ministro y la Junta de Paz mantuvieron conversaciones profundas y constructivas», recoge el comunicado. «Se acordó crear dos grupos de trabajo, uno sobre el desarme y la desmilitarización de Gaza, que tanto Israel como la Junta de Paz están decididos a que se lleve a cabo con celeridad y se complete antes de que se inicie cualquier proceso de reconstrucción en Gaza».

El anuncio se produce más de una hora después de que concluyera el encuentro en Jerusalén entre Netanyahu; Jared Kushner, yerno y asesor del presidente de EE.UU., Donald Trump; y el representante de la Junta de Paz, Nickolay Mladenov.

«Un segundo grupo de trabajo se centrará en el saneamiento, el agua potable y otras cuestiones de salud pública para la población de Gaza, que también afectan a la población de Israel», concluye el comunicado de la oficina del mandatario israelí.

Netanyahu aún no ha aludido a Kushner, que llegó a Israel el domingo por la noche tras reunirse con los líderes de Hamás en Egipto, en sus declaraciones públicas.

La reunión en la Oficina de Netanyahu, en Jerusalén, comenzó sobre las 11:00 hora local (8:00 GMT) y se extendió durante tres horas, según el diario israelí Haaretz. Al encuentro también acudieron el ex primer ministro británico Tony Blair y el embajador de EE.UU. en Israel, Mike Huckabee.

Netanyahu y Kushner concluyeron en las negociaciones que Israel podrá continuar lanzando ataques «de precisión» en Gaza por ahora, informa Haaretz.

El domingo, Kushner mantuvo un encuentro en Egipto con una delegación de Hamás encabezada por su líder, Jalil al Haya, al que también acudió Mladenov. Una fuente de la seguridad egipcia aseguró a EFE que Al Haya reafirmó el compromiso de su organización para completar el plan de 15 puntos para implementar el acuerdo de alto el fuego en Gaza. **EFE**

Trump amenaza con bombardear Omán si se interpone en el diálogo con Irán sobre Ormuz

Washington – El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, amenazó este lunes con bombardear «sin piedad» Omán si el país árabe se interpone en el diálogo entre Washington y Teherán sobre el control del estrecho de Ormuz.

«Si Omán se interpone (en el diálogo con Irán), los bombardearemos sin piedad», aseguró abiertamente Trump en una entrevista concedida a la cadena Fox News.

Las palabras de Trump llegaron después de que el portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Ismail Baghaei, asegurara a medios que Teherán había llegado a un acuerdo con Mascate para establecer rutas marítimas seguras a través del estrecho de Ormuz, paso estratégico clave por el que transita parte importante de los hidrocarburos que se exportan en el mundo.

Tras el reinicio de hostilidades entre Washington y Teherán, Trump ha asegurado que EE.UU. controla por completo Ormuz mediante su bloqueo militar, sin embargo, Teherán sigue manteniendo el estrecho cerrado.

En la misma entrevista concedida a Fox News, Trump también afirmó que existe un canal



Trump amenaza con bombardear Omán si se interpone en el diálogo con Irán sobre Ormuz

de comunicación extraoficial para las conversaciones de paz con Irán a través de la Guardia Revolucionaria Islámica, algo que el Gobierno de Teherán insiste en negar.

A su vez, el republicano dijo en la entrevista que el Gobierno de los ayatolás debería «izar la

bandera blanca» de la rendición.

El mandatario estadounidense se ha pronunciado estas palabras justo el día en que expira el plazo de 60 días contemplado en el memorando de paz firmado entre Teherán y Washington el 17 de junio.

Washington y Teherán se habían dado ese plazo de dos meses para negociar temas como el levantamiento de sanciones a Teherán, su programa nuclear o la situación en Líbano o Gaza, aunque el diálogo entre ambas partes ha acabado por estancarse. **EFE (AD)**

Trump asegura que hay diálogo con Irán a través de un canal de comunicación extraoficial

Washington – El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró este lunes que existe un canal de comunicación extraoficial para las conversaciones de paz con Irán a través de la Guardia Revolucionaria Islámica, justo el día que expira el plazo de 60 días contemplado en el memorando de paz firmado entre Teherán y Washington el 17 de junio.

En una entrevista telefónica con la cadena Fox News, Trump confirmó las negociaciones con el Cuerpo de la Guardia Revolucionaria Islámica, al margen de funcionarios y mediadores del Gobierno iraní, y aseguró a su vez que los ayatolás «deberían izar la bandera blanca de la rendición».

«Son buenos jugadores de póquer, pero se están muriendo», afirmó el mandatario en su entrevista en Fox.

Respecto a la duración de la guerra que se prolonga desde el 28 de febrero, Trump aseguró que no tenía «un calendario establecido» para cerrar el conflicto y que no tenía «prisa» en hacerlo.

Sin embargo, y pese a que Trump intenta tras-

ladar la imagen de que no le afectan los casi seis meses de conflicto con Irán, lo cierto es que en el seno del Partido Republicano crece la preocupación por cómo pueda afectar a las elecciones de medio mandato del próximo mes de noviembre.

«Las elecciones de mitad de mandato no influyen en mi forma de pensar», aseguró hoy Trump, frente a los análisis que apuntan a que Irán busca mantener vivo el conflicto para erosionar las posibilidades electorales del presidente.

Poco antes de hablar con Fox News, Trump reiteró en un mensaje en su red social, Truth Social, que Irán no puede tener un arma nuclear: «El objetivo número uno es, y siempre será, que Irán no pueda tener, de ninguna manera ni bajo ningún concepto, un arma nuclear».

Su mensaje coincide técnicamente con la expiración de un alto el fuego que ambas partes firmaron y en el que se daban 60 días para negociar temas como el levantamiento de sanciones a Teherán, su programa nuclear o la situación en Líbano o Gaza. **EFE (AD)**



Trump asegura que hay diálogo con Irán a través de un canal de comunicación extraoficial

ELN llama a “derrocar” al gobierno de Abelardo De La Espriella y lo acusa de traición a la patria

El Comando Central (COCE) del Ejército de Liberación Nacional (ELN) lanzó una ofensiva contra el gobierno del presidente colombiano, Abelardo De La Espriella, al que cuestionó por su política de seguridad y llamó a “derrocar”.

El pronunciamiento, difundido en las últimas horas, acusa al nuevo mandatario de impulsar una política contraria a los intereses del país y de alinearse con Estados Unidos. Distintos reportes sobre el editorial del COCE señalan que la guerrilla también calificó al nuevo gobierno de autoritario y llamó a la movilización contra su administración.

La confrontación se produce mientras De La Espriella impulsa una política de mano dura contra las organizaciones armadas ilegales, una de sus principales banderas desde la campaña presidencial. El mandatario ha descartado negociar con estos grupos y ha planteado fortalecer la Fuerza Pública, combatir las economías ilícitas y recuperar el control territorial.

La tensión entre ambas partes ya tiene un componente militar. Según InSight Crime, el gobierno de De La Espriella realizó el 11 de agosto un bombardeo contra un campamento del ELN en Catatumbo, una de las zonas más afectadas por la confrontación armada. **Versión Final**

En amplio operativo

GNB arrestó a ciudadano con presunta droga en Ciudad Bolivia

César Villamizar Trejo.- Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), adscritos a la 2da. Compañía del Destacamento 332 del Comando de Zona N° 33 Barinas, arrestaron a un ciudadano por presunto microtráfico de sustancias estupefacientes, en un procedimiento practicado en la parroquia Ciudad Bolivia, municipio Pedraza.

El procedimiento, enmarcado en las labores de patrullaje, prevención y resguardo desplegadas a través de los Cuadrantes de Paz y Vida, se ejecutó al instante en que los uniformados avistaron a un sujeto sospechoso. el cual, al ser abordado por los representantes de la ley, asumió una actitud nerviosa.

Apegados en conformidad con las leyes vigentes, los funcionarios procedieron a realizar la debida inspección corporal y de sus pertenencias , en la cual descubrieron

que el ciudadano cargaba, entre sus pertenencias una sustancia ilícita: Una panela y media (1 ½) de presunta droga denominada marihuana, con un peso aproximado de 801 gramos (0,801 kg), además se le incautó un (01) teléfono celular y un (01) bolso de mano.

Tanto el aprehendido como las evidencias recabadas fueron puestos a la orden del Ministerio Público para las actuaciones legales correspondientes y su posterior presentación ante los tribunales competentes.

Las autoridades militares reiteraron el llamado a los habitantes del municipio Pedraza a sumarse activamente en la consolidación de la seguridad ciudadana mediante la denuncia oportuna y así ratificar su compromiso de garantizar el orden público, la paz social y el combate frontal y sin tregua contra el microtráfico de drogas en la entidad.



El ciudadano aprehendido con presunta marihuana



PMB retiene 11 motos y un vehículo durante operativo de seguridad del fin de semana

Prensa Polimuba Como parte de los planes de resguardo y control ciudadana en la entidad llanera, funcionarios de la Policía del Municipio Barinas retuvieron un total de once motocicletas y un vehículo particular durante intensas labores de

saturación de área ejecutadas durante el fin de semana.

El despliegue de seguridad responde a las directrices emanadas por la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) N° 32 Barinas, con el propósito de mitigar índices delictivos, verificar documentación, garantizar el cumplimiento de las normas de tránsito y velar por la tranquilidad de los habitantes en las distintas parroquias del municipio.

Los vehículos involucrados fueron trasladados a la sede principal del cuerpo policial



para los trámites correspondientes.

Autoridades de la Policía Municipal hicieron un llamado a la colectividad barinesa a transitar con la documentación en regla y acatar las leyes para evitar sanciones administrativas

Detenida una mujer en Mara por presuntamente agredir a su hijo de ocho años con un cable

La abuela materna denunció el hecho ante funcionarios del Cpbez. El menor presentó múltiples hematomas tras la agresión. Eilin González, de 23 años, fue aprehendida en el barrio La Popular y quedó a disposición de la Fiscalía 33 del Ministerio Público.

Funcionarios del Cuerpo de Policía del estado Zulia (Cpbez) detuvieron a Eilin González, de 23 años, luego de ser denunciada por presuntamente agredir a su hijo de ocho años con un cable, en el municipio Mara.

El procedimiento se produjo en una vivienda del barrio La Popular, ubicado en el kilómetro 28 de la parroquia Tamare, luego de que la

abuela materna del menor acudiera a la sede policial para denunciar la presunta agresión.

Tras recibir la denuncia, una comisión adscrita al Centro de Coordinación Policial N° 15 Eje Mara-Insular Padilla se trasladó hasta el lugar y concretó la aprehensión de González.

El niño fue trasladado inicialmente al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamecf) para la evaluación médico-forense y posteriormente al Hospital San Rafael de El Moján. El personal médico le diagnosticó múltiples hematomas.

El caso fue notificado al Consejo Municipal de Protección del Niño, Niña y Adolescente, organismo encargado de velar por la integridad y protección del menor.



Caso del bebé con quemaduras

Libertad para dos enfermeras y régimen de presentación para el resto



Libertad plena para dos enfermeras y régimen de presentación para los otros seis de los profesionales imputados por el escandaloso caso del bebé con quemaduras.

***En audiencia este lunes, un tribunal concedió libertad plena a las enfermeras Loida Zapata y Maribel Pérez, mientras que el personal médico y los otros profesionales detenidos e imputados, entre ellos el doctor Harry Sánchez, director del área de neonatología del HLR, saldrán en libertad en las próximas horas con una medida de presentación cada treinta días.**

César Villamizar Trejo.- Libertad plena para dos enfermeras y régimen de presentación para los otros seis de los profesionales de la salud que fueron detenidos el pasado fin de semana por el escandaloso caso del bebé que sufrió quemaduras, en el área de neonatología del hospital Dr. Luis Razetti

Durante una audiencia celebrada en horas de la tarde de este lunes, el tribunal correspondiente concedió la medida de libertad plena a las enfermeras Loida Zapata y Maribel Pérez, mientras que el personal médico y los otros profesionales detenidos e imputados, entre ellos el doctor Harry Sánchez, director del área de neonatología del HLR, saldrán en libertad en las próximas horas con una medida de presentación cada treinta días.

Fuentes judiciales informaron a La Noticia de Barinas que el referido tribunal no encon-

tró suficientes elementos en contra de los imputados, por lo que se tomaron esas medidas.

Con estas medidas judiciales, se escribe un nuevo capítulo de este sonado caso que ha generado bastantes reacciones en torno a los involucrados, desde el inocente bebé hasta los detenidos tras la detención que el pasado fin de semana practicó una comisión de la Policía Municipal de Barinas.

Tras una denuncia publicada a través de las redes con un video que se hizo viral, el padre del pequeño acusó al personal del referido departamento de ser responsables de gestión aves quemaduras que sufrió el bebé a causa de un accidente con una lámpara.

El bebé, según informaron sus familiares, fue intervenido este lunes y lamentablemente perdió los dos dedos de una de sus manos.

En la autopista JAP

Tres muertos y tres lesionados en espantosa colisión frontal entre dos camionetas

**** Los fallecidos, según el reporte, respondían a los nombres de Yhorman Leandro Arellano Ramírez (28), detective del Cicpc; su padre Yovanny Rodolfo Arellano Muñoz(51) y Leidy Sarai Chacón Hernández (26), miembros de un grupo familiar y ocupantes de una de las camionetas involucradas.**

César Villamizar Trejo.- Tres personas, entre ellas padre e hijo, perdieron la vida y otras tres resultaron lesionadas, en una espantosa colisión frontal entre dos camionetas, en hecho registrado en horas de la madrugada d de este lunes, en la autopista José Antonio Páez, en el sector El Florentino, a escasos 500 metros del río Masparro, parroquia Rodríguez Domínguez del municipio Alberto Arvelo Torrealba.

Según reportes oficiales, los vehículos involucrados en esta lamentable colisión fueron una camioneta Toyota Hilux, color blanco, placa A49DP69, la cual era tripulada por Carlos Alfonso Luis Parra, quien resultó con fractura en la extremidad inferior derecha, que afectó el fémur, la tibia y el peroné; y una camioneta Hyundai Tucson, color gris, donde se informó se desplazaban cinco personas, integrantes de un grupo familiar.

Los fallecidos, según el reporte, respondían a los nom-



Tres fallecidos y tres lesionados fue el saldo de la espantosa colisión frontal entre las dos camionetas.

bres de Yhorman Leandro Arellano Ramírez (28), detective del Cicpc; su padre , Yovanny Rodolfo Arellano Muñoz ,(51) y Leidy Sarai Chacón Hernández (26), todos ocupantes de la camioneta Hyundai Tucson, color gris.

Por su parte, otras dos personas que transitaban en la misma camioneta, resultaron lesionadas y responden a los nombres de

Yhoan Alejandro Arellano Ramírez, de 18 años hermano de Yhorma, , y María Alejandra Ramírez Molina , de 45 años, la madre de ambos, quien sufrió politraumatismo maxilofacial con herida abierta y posible

fractura de tibia y peroné.

Numerosas comisiones de cuerpos de socorro atendieron con urgencia a los lesionados, que fueron trasladados en ambulancias de Protección Civil, Bomberos Municipales y FUNSALUD a las área de emergencias del Hospital Dr. Luis Razetti, la Clínica Popular Dr. Thelmo Moreno y un centro en Guanare, donde quedaron reclusos ante la gravedad de las lesiones.

Los funcionarios que actuaron en este siniestro se vieron obligados a utilizar herramientas hidráulicas para poder extraer las víctimas atrapadas, además de una intensa labor de



Yhorman Leandro Arellano Ramírez, el detective del Cicpc que murió en la colisión frontal junto a su padre, Yovanny Rodolfo Arellano Muñoz(52).



El fatal accidente se registró en la madrugada de este lunes.

despeje de la vía, en vista que permaneció obstruida temporalmente en ambos canales.

En la extensa jornada de socorro y levantamiento del accidente tomaron parte funcionarios de Protección Civil Barinas y Cruz Paredes, Bomberos, BAISEC, Guardia Nacional y

otros.

Por su parte, los expertos de la División de investigaciones de accidentes de tránsito terrestre (Diatt) del Cpnb iniciaron las investigaciones a objeto de establecer las responsabilidades del fatal accidente que enluta a tres hogares.